

PLAN ESTRATÉGICO CORIA DEL RÍO

TOMO II

+20



Fotografía: Tania Valle



Ayuntamiento
de Coria del Río



río de vida
Coria del Río

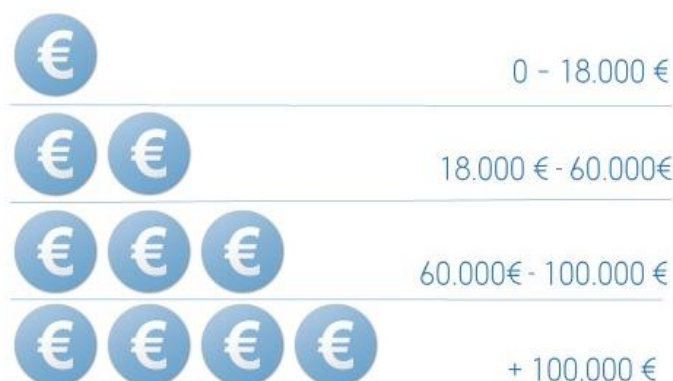
Cámara
Sevilla

5. PLAN DE ACCIÓN



El plan de acción está establecido en base a una estructuración común de las medidas en fichas que nos describen el núcleo de la acción y las medidas contenidas en ella, así como los agentes implicados en su implementación y posibles líneas de financiación.

Se establece también un escenario económico para cada una de las acciones, siendo éste variable en función de la intensidad de desarrollo de la acción y de las medidas acometidas dentro de la misma. No obstante se ha seguido una valoración estimativa en base al siguiente cuadro de importes, clasificado según los rangos que diferencian los distintos procedimientos administrativos de contratación pública.




Se establecen también los plazos mínimos de ejecución, siendo estos también valores aproximados que se pueden ver influenciados por diferentes parámetros no predecibles.

La prioridad asignada a cada medida se determina según la matriz de priorización:

Urgencias / Impactos	Alto	Medio	Bajo
Alta	Alta	Alta	Media
Media	Alta	Media	Baja
Baja	Media	Baja	Baja

Fuente: ProactivaNet

PEC20.1.1.	DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PGOU
DESCRIPCIÓN	<p>Establecer el modelo de ciudad de Coria a través del diseño de un Plan de Ordenación Urbanística que responda a las necesidades detectadas en el análisis del territorio y siguiendo la tendencia de la construcción sostenible y el modelo de Smart City.</p> <p>El plan debe incluir además: Plan de rehabilitación sostenible de viviendas públicas y privadas. Actuaciones en barrios deprimidos (Plan en Barrios).</p>
OBJETIVOS	<p>General: Diseñar e implementar de un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.</p> <p>Específicos: Mejorar la ordenación urbanística. Optimizar el aprovechamiento de las infraestructuras públicas. Diseñar un plan de Rehabilitación sostenible de viviendas. Operacionales: Diseñar e implementar un plan de ordenación urbana.</p>
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria del Río • Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía • Ciudadanía de Coria del Río • Consejería de Fomento y vivienda • Otros según legislación específica (Autoridad portuaria, CHG, etc.)
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	 (Actualmente en desarrollo)
PLAZO	Actualmente en desarrollo
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Coria Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Consejería de Fomento y Vivienda
INDICADORES¹	Aprobación del plan N° acciones participación ciudadana N° mejoras infraestructura N° empleos directos en la ejecución de las obras

¹ En el caso que sea de aplicación los datos indicadores se proporcionarán desagregados por sexo.

PEC20.1.2.**CATÁLOGO DE RECURSOS PATRIMONIALES DE CORIA DEL RÍO.****DESCRIPCIÓN**

Los recursos patrimoniales de Coria del Río son un gran valor del municipio. Las dinámicas actuales de transparencia gubernamental y su proyección futura implican la optimización de los recursos y el acceso a la información sobre ellos de la ciudadanía.

Por este motivo se propone la creación de una herramienta digital de fácil consulta por la ciudadanía y manejo y uso por parte del gobierno del municipio de forma que sea más sencillo el análisis de recursos, su optimización y su conocimiento por parte de los corianos y corianas y por los ciudadanos de otras localidades y lugares.

En formato electrónico de fácil uso y difusión esta herramienta mejorará también los procesos de actualización y la visibilización de mejora de los recursos del municipio por cada gobierno, en su caso.

OBJETIVOS

General: Diseñar e implementar de un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.

Específicos:

Optimizar el aprovechamiento de las infraestructuras públicas.

Planificar actuaciones de rehabilitación y aprovechamiento de espacios públicos en desuso.

Mejora de los equipamientos públicos en materia de eficiencia energética (alumbrado público, etc.).

Fomentar el acceso a la información de los ciudadanos a través de Gobierno abierto.

Operacionales: Conocer el patrimonio y elaborar herramientas que permitan su mejor consulta, tratamiento y uso.

AGENTES

- Ayuntamiento de Coria
- Ciudadanía de Coria del Río

PRIORIDAD**Media****ESCENARIO ECONÓMICO***(Actualmente en desarrollo)***PLAZO**

6 meses

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Coria
Programas de digitalización (según convocatorias)

INDICADORES

Nº Visitas/descargas del catálogo
Nº de usos en proyectos o acciones municipales

PEC20.1.3.**REFORMA, REHABILITACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS****DESCRIPCIÓN**

1. Estudio previo de funcionalidad y aprovechamiento como mercado.
2. Planificación de usos y espacio.
 - a. Uso público Ayuntamiento-oficinas.
 - b. Uso mercado abastos-en función de demanda de puestos.
- Nuevas vías de explotación. Lanzamiento de productos gourmet corianos/mercado atractivo turístico (Integración y aprovechamiento río)
 - c. Uso cultural- Aprovechamiento espacio ocio/oficina turismo. Asociaciones.
 - d. Uso mixto.
 - e. Espacio Museístico del Río.
 - f. Parking subterráneo.
4. Plan de ecoeficiencia. Edificio inteligente y ecoeficiente.
5. Realizar una consulta pública sobre los posibles destinos de uso.
6. Acometer la reforma del espacio.

OBJETIVOS

- General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.
- Específicos:
- Optimizar el aprovechamiento de las infraestructuras públicas.
 - Planificar actuaciones de rehabilitación y aprovechamiento de espacios públicos en desuso.
 - Mejora de los equipamientos públicos en materia de eficiencia energética (alumbrado público, etc.).
 - Valorizar el patrimonio cultural de Coria del Río.
- Operacionales:
- Reformar espacios públicos para la optimización de su funcionalidad.
 - Poner en valor cultural espacios tradicionales.
 - Diseñar espacios multifuncionales de uso público.

AGENTES

- Ayuntamiento de Coria
- Junta de Andalucía (Consejerías de Cultura, de Fomento y Vivienda, de Empleo, Empresa y Comercio y/o de Medio Ambiente y ordenación del territorio, en su caso.)
- Ciudadanía de Coria del Río

PRIORIDAD**Media****ESCENARIO ECONÓMICO****PLAZO**

2-5 años



FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Coria
 Diputación de Sevilla
 Fondos Europeos 2014-2020
 Estrategia DUSI


INDICADORES

Nº Reformas efectuadas
 Nº de espacios funcionales propuestos
 Nº espacios funcionales realizados


PEC20.1.4.**PLAN DE MEJORA DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES**

DESCRIPCIÓN	<p>La acción se basa en un estudio integrado de las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia energética • Comunicación/Accesos • Transformación digital • Sostenibilidad ambiental: Gestión Residuos, indicadores calidad, etc. <p>Analizados los distintos polígonos y su grado de desarrollo y productividad actual, frente al impacto que la implantación del plan generará marcará el orden de prioridad en la actuación de las obras.</p>
OBJETIVOS	<p>General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la ordenación urbanística. • Optimizar el aprovechamiento de las infraestructuras públicas. • Planificar actuaciones de rehabilitación y aprovechamiento de espacios públicos en desuso. • Mejora de los equipamientos públicos en materia de eficiencia energética (alumbrado público, etc.). <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el espacio industrial de Coria del Río. • Dinamizar el tejido socioeconómico local. • Atraer la inversión y la industrialización. • Reducir el consumo energético y emisiones CO2 a los estándares europeos 2020.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • CSIGE-Cámara de Comercio de Sevilla • Diputación de Sevilla
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	<p>Fase 1: </p> <p>Fase 2: </p>
PLAZO	<p>Fase 1: estudio y planificación: 1 año</p> <p>Fase 2 ejecución obra: 2-4 años</p>
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria</p> <p>Entidades privadas</p> <p>Diputación de Sevilla</p> <p>Fondos Europeos 2014-2020 (DUSI, UIA)</p> <p>Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital</p>
INDICADORES	<p>Nº Estudios</p> <p>Nº Planes de actuación propuestos</p> <p>Nº Planes de actuación realizados</p> <p>Nº Estaciones de medida de calidad aire</p> <p>Nº Kw/h disminuidos</p> <p>Nº de empresas nuevas instaladas</p>

PEC20.1.5.**REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PACTO DE ALCALDES**

DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de las medidas definidas en el Pacto de los Alcaldes, a través del plan de acción para la energía sostenible, municipio de Coria del Río, firmado por el anterior Gobierno y que se extiende hasta 2020.- Establecimiento de prioridades para la ejecución/refuerzo de medidas que no hayan sido ejecutadas o no hayan logrado el objetivo.- Análisis de los factores que han determinado la desviación de las medidas.- Reformulación.
OBJETIVOS	General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible. Específicos: <ul style="list-style-type: none">•Mejorar la calidad de vida.•Disminuir la contaminación acústica y atmosférica.•Incrementar la sostenibilidad del municipio. Operacionales: <ul style="list-style-type: none">•Reducir el consumo energético y emisiones CO2 a los estándares europeos 2020.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento de Coria• Diputación de Sevilla• Junta de Andalucía. Agencia Andaluza de La Energía• Ciudadanía de Coria del Río
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	2-5 años
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Coria Diputación de Sevilla Fondos Europeos 2014-2020 (DUSI, UIA)
INDICADORES	Nº Informes elaborados Nº medidas correctoras propuestas Nº medidas correctoras implementadas Nº nuevas medidas tCO2 evitadas/año

PEC20.1.6.**ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la ordenación del tráfico actual y mejora de los puntos de conflicto. - Eliminación de barreras arquitectónicas que dificulten el desplazamiento a pie o medios sin motor. - Mejora de las líneas de transporte público barrios-centro/ Coria-Sevilla (enlace metro, etc.). - Impulso del carril bici Sevilla-Coria. Diputación de Sevilla - Habilitación y señalización de una red urbana de itinerarios seguros para bicicleta y peatones escolares. - Establecimiento de normas uso bicicletas en transporte público para facilitar en desplazamientos interurbanos (Criterio selección empresa).
OBJETIVOS	<p>General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la ordenación urbanística. • Mejorar la calidad de vida. • Disminuir la contaminación acústica y atmosférica. • Fomentar hábitos saludables. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el tráfico rodado y la calidad ambiental del municipio. • Reducir el consumo energético y emisiones CO2 a los estándares europeos 2020.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Junta de Andalucía • Diputación de Sevilla • Ciudadanía de Coria del Río
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	 <i>En función del alcance de las obras</i>
PLAZO	2-3 años
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria Diputación de Sevilla Agencia Andaluza de La Energía. Estrategia Energética de Andalucía 2020 Programa Operativo Andalucía 2020. Fondos Europeos 2014-2020</p>
INDICADORES	<p>Nº Puntos conflictivos identificados Nº Puntos conflictivos resueltos Nº Obras de mejora de accesibilidad realizadas Nº Itinerarios bici identificados y señalizados tCO2 evitadas/año</p>

PEC20.1.7.**FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE****DESCRIPCIÓN**

Lanzamiento de una campaña de concienciación a favor de la movilidad sostenible y responsable:

- Carrera popular: Muévete con Coria
- Concurso escolar y en Institutos: Concursos de dibujo, cómic o fotografía con un tema central acerca del transporte sostenible (caminar, transporte colectivo frente a individual, la bicicleta, etc.).
- Charlas en empresas/asociaciones: Transporte colectivo. Comparte tu coche.

OBJETIVOS

General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.

Específicos:

- Mejorar la ordenación urbanística.
- Mejorar la calidad de vida.

Operacionales:

- Mejorar el tráfico rodado y la calidad ambiental del municipio.
- Fomentar los hábitos saludables en la ciudadanía.

AGENTES

- Ayuntamiento de Coria
- Red RADIA
- Ciudadanía de Coria del Río

PRIORIDAD

Media

ESCENARIO ECONÓMICO**PLAZO**

6 meses


FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Coria
Diputación de Sevilla
Junta de Andalucía. Estrategia Smart Andalucía
Fondos Europeos 2014-2020

INDICADORES

Nº Participantes en la carrera
Nº Participantes en los concursos
Nº charlas en empresas/asociaciones

PEC20.1.8.**EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS**

DESCRIPCIÓN	<p>Plan Integral de Mejora de la Eficiencia Energética en edificios públicos. Para ello se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Campaña informativa y formativa de funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento. <p>Plan de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller empleado público. -Guía de eficiencia energética para el personal del Ayuntamiento. -Evaluación de eficiencia energética. Establecimiento de medidas de ahorro en edificios públicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro en los sistemas de climatización. • Medidas de ahorro en epidermis. • Sistemas alternativos de producción energética. • Medidas de ahorro en iluminación.
OBJETIVOS	<p>General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mejorar los equipamientos públicos en materia de eficiencia energética (alumbrado público, etc.). •Mejorar la calidad de vida. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la sostenibilidad ambiental, ahorro energético y la calidad ambiental del municipio.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Agencia Andaluza de la Energía
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	<p>Campaña+ evaluación </p> <p>Plan mejora energética: en función de las medidas a detectar (ídem para grado de amortización de la inversión).Relacionado con el grado de cumplimiento del Pacto de Alcaldes.</p>
PLAZO	<p>Campaña: 6 meses</p> <p>Plan mejora energética: 18 meses</p>
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria</p> <p>Diputación de Sevilla</p> <p>Agencia Andaluza de la Energía. Estrategia Energética de Andalucía 2020</p> <p>IDEA. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía</p> <p>Fondos Europeos 2014-2020.</p>
INDICADORES	<p>Nº Ciudadanos informados</p> <p>Nº Participantes en los talleres</p> <p>Nº Medidas de eficiencia energética identificadas</p> <p>Nº Medidas de eficiencia energética implementadas</p> <p>Nº Kw/h disminuidos en edificio público</p> <p>tCO2 evitadas/año</p>

PEC20.1.9.**EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR**

DESCRIPCIÓN	Reforma de las instalaciones de alumbrado exterior bajo diseños de eficiencia energética. Para ello se realizará un estudio en el que se analizará el resultado de las acciones propuestas en el Pacto de Alcaldes y grado de cumplimiento e inversión actual.
OBJETIVOS	General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible. Específicos: •Mejorar los equipamientos públicos en materia de eficiencia energética (alumbrado público, etc.). •Mejorar la calidad de vida. Operacionales: • Mejorar la sostenibilidad ambiental, ahorro energético y la calidad ambiental del municipio.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento de Coria• Agencia Andaluza de la Energía• Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía• Red RADIA• CSIGE- Cámara de Sevilla
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	<i>En función grado de cumplimiento del Pacto de Alcaldes.</i>
PLAZO	<i>1-2 años</i>
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Coria Diputación de Sevilla Agencia Andaluza de la Energía. Estrategia Energética de Andalucía 2020 IDEA. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía Fondos Europeos 2014-2020. (DUSI, RIU,...) Otros incentivos (Innocámaras,...)
INDICADORES	Nº Medidas de eficiencia energética identificadas Nº Medidas de eficiencia energética implementadas Nº Kw/h disminuidos en alumbrado exterior

PEC20.1.10.**SENSIBILIZACIÓN SOBRE AGRICULTURA SOSTENIBLE****DESCRIPCIÓN**

- Realización de una campaña informativa y formativa dirigida a dar a conocer al agricultor de Coria del Río las tendencias y novedades del desarrollo rural hacia 2020.
- Realización de charlas en los que se aborden los principales temas de interés: nuevas técnicas y sistemas, I+D+i, líneas de financiación, etc. etc.
- Realización de talleres dirigido a la incorporación de la mujer en el mundo rural y de los jóvenes.
- Talleres sobre agricultura ecológica, gourmet e innovadora. Programa simulación empresarial agrícola.
- Realización de jornadas informativas sobre financiación de mejoras y modernización de las explotaciones agrícolas.

OBJETIVOS

General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.

Específicos:

- promover la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola y el sector silvícola y en las zonas rurales.
- mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura, promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible.

Operacionales:

- Fomentar de un cambio de cultura agrícola sostenible basada en economía baja carbono.

AGENTES

- Ayuntamiento de Coria
- Agricultores y cooperativas
- Universidad de Sevilla
- Cámara de Comercio de Sevilla

PRIORIDAD

Media

ESCENARIO ECONÓMICO

En función el nº de acciones formativas e informativas

PLAZO

8 meses

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Coria
Diputación de Sevilla
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Fondos Europeos 2014-2020. P.O. FEADER Andalucía

INDICADORES

Nº Participantes en los talleres
Nº ediciones cursos
Nº Jornadas desarrolladas
Nº de participantes en programas de simulación empresarial
Nº de iniciativas de agricultura ecológica o innovadora en el municipio
Nº charlas en empresas/asociaciones

PEC20.1.11.**PLAN DE MEJORA ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN****DESCRIPCIÓN**

-Creación de RED DE PUNTOS WIFI : creación de una red de puntos de acceso a Internet por tecnología inalámbrica (Wi-Fi), gratuita y abierta a cualquier persona.
-Diseño y elaboración de señalética de la red WIFI.
-Elaboración y difusión del Mapa Wifi de Coria del Río.

OBJETIVOS

General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.

Específicos:

- Dirigir Coria del río hacia la transformación en un municipio 2.0.
- Avanzar y mejorar las acciones de Gobierno Abierto.
- Fomentar la atracción turística del municipio.

Operacionales:

- Extender a toda la ciudadanía los beneficios de la Sociedad de la Información

AGENTES

- Ayuntamiento de Coria
- Operadores privados

PRIORIDAD**Alta****ESCENARIO ECONÓMICO**

Señalética y difusión
Red 25 puntos

**PLAZO***6 meses***FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento de Coria
Diputación de Sevilla
Red. es
Fondos Europeos 2014-2020

INDICADORES

Nº Puntos wifi instalados
Nº usuarios/año
Nº accesos red día

PEC20.1.12.**MEDIDAS FOMENTO DE GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****DESCRIPCIÓN**

- Revisión y actualización del Reglamento de Participación ciudadana. Propuesta de nuevos procedimientos de administración electrónica.

OBJETIVOS

General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.

Específicos:

- Dirigir Coria del río hacia la transformación en un municipio 2.0.
- Avanzar y mejorar las acciones de Gobierno Abierto.

Operacionales:

- Extender a toda la ciudadanía los beneficios de la Sociedad de la Información

AGENTES

- Ayuntamiento de Coria
- Operadores privados

PRIORIDAD

Media

ESCENARIO ECONÓMICO**PLAZO**

6 meses

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Coria
Diputación de Sevilla
Estrategia Andalucía Smart. Consejería de Empleo, Comercio y Empresa.

INDICADORES

Nº Reformas propuestas
Nº Reuniones de debate
Nº Reglamentos aprobados

PEC20.1.13.**ESTRATEGIA INTELIGENTE SE-40****DESCRIPCIÓN**

-Estudio de aprovechamiento, adecuación y uso de las zonas de oportunidad de la SE-40.
-Estudio de viabilidad del Centro de logística en la margen izquierda del río que genere un centro de actividad económica de referencia en el enclave formado por la SE-40, A-4 y Puerto de Sevilla.
-Estudio viabilidad Ciudad de la F.P.: En base al desarrollo del vivero tecnológico y complementariamente al circuito emprendedor propuesto en la siguiente línea estratégica de este plan.
- Elaborar un Informe de propuestas de otras actuaciones en las zonas de referencia.

OBJETIVOS

General: Diseñar e implementar un nuevo modelo urbano integrado, inteligente y sostenible.

Específicos:

- Mejorar la ordenación urbanística.
- Mejorar la calidad de vida.
- Integrar y potenciar el desarrollo socioeconómico del municipio a ambos lados del Río.
- Generar herramientas de talento y capacitación de la población coriana y atraer la de otros núcleos de población.

Operacionales:

- Potenciar la actividad empresarial en la margen izquierda del río.
- Optimizar el desarrollo del municipio coriano relacionado con la mejora de las comunicaciones.

AGENTES

- Ayuntamiento de Coria
- Junta de Andalucía
- Diputación de Sevilla
- Ministerio de Fomento

PRIORIDAD

Alta

ESCENARIO ECONÓMICO**PLAZO**


4-5 años desde fin de obras SE40

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Coria
Diputación de Sevilla
Consejería de Fomento y Vivienda
Ministerio de Fomento
Programa Operativo Andalucía 2020. Fondos Europeos 2014-2020

INDICADORES

Nº de estudios realizados
Nº de usos propuestos
Nº centros de logística planteados
Nº de nuevas empresas relacionadas con las zonas de oportunidad

PEC20.2.1.	PUESTA EN MARCHA DE UN VIVERO DE EMPRESAS TECNOLÓGICO
DESCRIPCIÓN	<p>Habilitar el Centro Tecnológico del Ayuntamiento como vivero de empresas para los emprendedores de Coria del Río. Establecer líneas temáticas prioritarias de acción integradas en el circuito de apoyo al inno-emprendedor y acordes a las prioridades señaladas en la estrategia RIS 3 Andalucía:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Línea de agricultura ecológica, agroalimentación y agricultura innovadora. -Línea de turismo innovador activo, cultural y/o de patrimonio. -Línea de aplicación digital (Smart Greed, Logística, Smart City, Big Data, etc.). -Línea de Construcción sostenible (2ª oportunidad sector construcción). -Línea Comercio exterior: Japón.
OBJETIVOS	<p>General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el emprendimiento innovador y competitivo. • Fomentar la competitividad empresarial de la zona. • Fomentar y potenciar el aprovechamiento turístico de la zona. • Fomentar la Innovación social en el municipio. • Fomentar prioridades RIS3 de alto potencial competitivo. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar y fortalecer la estructura empresarial de Coria del Río.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Andalucía Emprende • Cámara de Comercio de Sevilla
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	18 meses
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria Andalucía Emprende Plan PICE (Cámara Comercio de Sevilla) Fondo de Garantía Juvenil</p>
INDICADORES	<p>Nº despachos ofertados Nº despachos ocupados Nº de nuevas altas empresariales Nº empleos creados</p>

PEC20.2.2.**CIRCUITO PARA EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR****DESCRIPCIÓN**

Diseñar y poner en marcha un circuito de emprendimiento innovador que comprenderá las siguientes fases:

- Fase informativa y de asesoramiento: En esta fase se realizará una sesión en la que un técnico de la oficina del emprendedor orientará al emprendedor en su futura actividad.
- Fase formativa: Una vez definida la actividad en la que quiere emprender y conocidos los primeros pasos el emprendedor accederá a un taller formativo en el que aprenderá como solventar los primeros retos del inicio de actividad y se tratarán aspectos básicos para la creación de tu propia empresa.
- Fase de simulación empresarial. A través del simulador empresarial que se facilitó al Ayuntamiento desde PRODETUR.
- Fase puesta en marcha: Una vez realizados los pasos anteriores y definido el proyecto a través del simulador empresarial se tendrá acceso al vivero de empresas situado en el Centro Tecnológico del Polígono de La Estrella, bajo condiciones de mercado muy favorables en apoyo a los primeros pasos de andadura empresarial.

OBJETIVOS

General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica.

Específicos:

- Fomentar el emprendimiento innovador y competitivo.
- Fomentar la competitividad empresarial de la zona.
- Fomentar y potenciar el aprovechamiento turístico de la zona.
- Fomentar la Innovación social en el municipio.

Operacionales:

- Retener el talento de la población emprendedora de Coria del Río dándole herramientas para emprender en oportunidades empresariales innovadoras con garantía.

AGENTES

- Ayuntamiento de Coria
- PRODETUR
- Andalucía Emprende

PRIORIDAD**Alta****ESCENARIO ECONÓMICO****PLAZO**


6 meses


FINANCIACIÓN


Ayuntamiento de Coria
 Andalucía Emprende
 Diputación de Sevilla
 Plan PICE (Cámara Comercio de Sevilla)
 Fondo de Garantía Juvenil
 Incentivos para la Formación Profesional para el Empleo

INDICADORES


Nº de protocolos elaborados
 Nº Talleres impartidos
 Nº alumnos
 Nº despachos ofertados
 Nº de nuevas altas empresariales
 Nº empleos creados

PEC20.2.3.	SISTEMA DE MEJORA DE LA ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR Y AL EMPRESARIO
DESCRIPCIÓN	<p>Puesta en marcha de una Oficina de Atención al Empresario que mejore la comunicación y el acceso las herramientas empresariales de apoyo a la empresa y que agilice la burocracia asociada.</p> <p>La oficina se situará en el vivero de empresas y contará con un enfoque hacia la e-administración de forma que se fomente el acceso del ciudadano a la administración electrónica: Punto TIC.</p> <p>Para garantizar el funcionamiento óptimo de la oficina se contempla la posibilidad de reforzar el servicio a través de fórmulas que apoyen su mejor gestión.</p>
OBJETIVOS	<p>General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el emprendimiento innovador y competitivo. • Fomentar la competitividad empresarial de la zona. • Fomentar la Innovación social en el municipio. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retener el talento de la población emprendedora de Coria del Río dándole herramientas para emprender en oportunidades empresariales innovadoras con garantía.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Cámara de Comercio de Sevilla • PRODETUR • Andalucía Emprende
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	6 meses
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria</p> <p>Andalucía Emprende</p> <p>PRODETUR</p> <p>Fondo de Garantía Juvenil</p> <p>Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020)</p> <p>Programa COSME (Fondos europeos)</p>
INDICADORES	<p>Nº personas atendidas</p> <p>Nº accesos punto TIC</p> <p>Nº Trámites realizados en la oficina</p>


PEC20.2.4.	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL-CAMPAÑA
DESCRIPCIÓN	<p>Campaña de cambio de mentalidad hacia el asociacionismo empresarial, muy poco arraigado en el municipio. La campaña se basará en la difusión de los beneficios que supone el asociacionismo empresarial sectorial, como contrapunto a la estructura de pequeña empresa o autónomo predominante en la zona.</p> <p>Realización de charlas a empresas y a emprendedores (vivero de empresas) en las que se pondrán de manifiesto las ventajas del asociacionismo a través de casos de éxito contados por asociaciones de jóvenes empresarios, de autónomos y de empresarios de distintos sectores (comerciantes, servicios, construcción, etc.).</p> <p>Estas charlas se realizarán a modo de networking en el vivero de empresas y estructuras similares que potencien aún más la transferencia de conocimiento y el asociacionismo empresarial.</p> <p>En la campaña se difundirán además las medidas de apoyo que el Ayuntamiento pondrá en marcha para fomentar el mencionado asociacionismo.</p>
OBJETIVOS	<p>General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el emprendimiento innovador y competitivo. • Fomentar la competitividad empresarial de la zona. • Fomentar la Innovación social en el municipio. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retener el talento de la población emprendedora de Coria del Río dándole herramientas para emprender en oportunidades empresariales innovadoras con garantía.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Cámara de Comercio de Sevilla • Asociaciones de autónomos, jóvenes empresarios, confederaciones, etc.
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	7 meses
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria Andalucía Emprende PRODETUR Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020)</p>
INDICADORES	<p>Nº asociaciones creadas Nº personas asociadas Nº Networking realizados</p>


PEC20.2.5.	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL- INCENTIVOS
DESCRIPCIÓN	<p>Creación de un línea de incentivos y de acciones que promuevan el asociacionismo empresarial en Coria del Río:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Línea de incentivos municipales. Con dos objetos de actuación, por un lado la creación de asociaciones y por otro el desarrollo de actividad a través de acciones de interés que redunden en los empresarios corianos del sector (transformación digital, etc.). -Cesión de espacios para la constitución de asociaciones. Establecimiento de una serie de espacios de uso restringido en los que las asociaciones puedan desarrollar su actividad.
OBJETIVOS	<p>General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la competitividad empresarial de la zona. • Mejorar y optimizar los recursos del Ayuntamiento para agilizar los trámites dirigidos al ciudadano. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el asociacionismo empresarial.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Cámara de Comercio de Sevilla • Asociaciones de autónomos, jóvenes empresarios, confederaciones, etc.
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	 <p>según líneas ayuda año</p>
PLAZO	<p>Puesta en marcha 6 meses</p> <p>Ejecución anual</p>
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria</p> <p>PRODETUR</p>
INDICADORES	<p>Nº ayudas al establecimiento</p> <p>Nº ayudas al funcionamiento</p> <p>Nº de proyecto asociativos realizados</p>


PEC20.2.6.**CREACION DEL PREMIO “Coria Innova”**

DESCRIPCIÓN	<p>Creación de un concurso anual en el que se premien distintas categorías en materia de innovación empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Premio empresa innovadora - Premio emprendedor innovador - Premio proyecto innovador (Institutos) - Premio Segunda oportunidad <p>Se diseñarán premios prácticos y que faciliten la promoción del emprendimiento innovador, tecnológico y de última generación en Coria que apoyen a su carrera.</p> <p>Para el diseño del premio anual se buscarán patrocinadores, actores de los sectores privados que proporcionen ventajas empresariales a los ganadores, acceso a financiación ventajosa, inversores y business angels o a herramientas de apoyo como el vivero de empresas.</p>
OBJETIVOS	<p>General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el emprendimiento innovador y competitivo. • Fomentar la competitividad empresarial de la zona. • Fomentar la Innovación social en el municipio. • Establecer mecanismos efectivos de segunda oportunidad. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la innovación y la regeneración empresarial innovadora y de futuro en Coria del Río.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Entidades privadas • Cámara de Comercio de Sevilla • Institutos y centros educativos • Asociaciones de autónomos, jóvenes empresarios, confederaciones, etc.
PRIORIDAD	Baja
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	6 meses
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria Fundaciones, entidades privadas Patrocinios PRODETUR</p>
INDICADORES	<p>Nº premios Nº participantes/categoría Nº patrocinios</p>


PEC20.2.7.**FOMENTO DEL TURISMO- Estrategia de Marketing**


DESCRIPCIÓN	<p>Puesta en marcha de una Estrategia de Marketing y posicionamiento turístico de Coria del Río que incluya entre otras acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acciones de posicionamiento en la red.- Enlace a las principales páginas de oferta turística.- Marca Coria del Río.- Web site propia del Turismo en Coria del Río.- Catálogo de recursos turístico de la zona y propuestas de interés.
OBJETIVOS	<p>General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomentar el emprendimiento innovador y competitivo.• Fomentar la competitividad empresarial de la zona.• Fomentar y potenciar el aprovechamiento turístico de la zona.• Mejorar y optimizar los recursos del Ayuntamiento.• Fomentar la Innovación social en el municipio. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Optimizar el aprovechamiento turístico y económico del rico patrimonio cultural, natural e histórico de la zona.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento de Coria• Operadores turísticos• Cámara de Comercio de Sevilla• "Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, Sociedad Anónima"
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	<i>1 año</i>
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Coria Entidades privadas Patrocinios PRODETUR Empresa Pública Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S. A.
INDICADORES	Incremento del número de visitas turísticas Nº número visitas web de turismo Nº patrocinios Nº ofertas turísticas nuevas


PEC20.2.8.	FOMENTO DEL TURISMO- Mejora de la oferta turística	
DESCRIPCIÓN	<p>Creación de una oferta turística sostenible especializada con en base a dos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de los recursos turísticos de la zona: Crear un mapa interactivo de circuitos turísticos integrales propuestos o para diseñar a gusto. - Tendencias de mercado de las ofertas turísticas: Coria del Río, Destino turístico inteligente. <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación, nomenclatura y diseño de imagen (marca Coria) de rutas turísticas y oferta cultural: <u>Rutas culturales:</u> <i>El nacimiento de Andalucía como comunidad autónoma, Circuitos gastronómicos culturales enlazados con espectáculos de la zona.</i> <u>Rutas por la naturaleza:</u> <i>Ruta ornitológica. Ruta en bicicleta: diferentes itinerarios.</i> <u>Rutas históricas:</u> <i>Un viaje por las civilizaciones de Coria. La alianza japonesa.</i> <u>Rutas por el río:</u> <i>La historia de una región vista desde el río. La transformación y el uso del Guadalquivir.</i> <u>Rutas ecuestres:</u> <i>sinergia con actividades económicas consolidadas en el territorio.</i> - Diseño y lanzamiento de una Apps turística de Coria del Río/Mapas turísticos. - Ofertas de rutas por la comarca, integración con ofertas de Sevilla o de otros puntos de la provincia. Negociación y propuestas de acuerdos o convenios con otros ayuntamientos. - Profesionalización del sector. Incrementar la Oferta formativa profesional/talleres especialización- Creación de una Escuela de Hostelería. - Fomento de la creación de empresas creativas aplicadas al turismo (teatralización, combinación, espectáculo turismo, etc.). - Fomento de la colaboración público-privada. 	
OBJETIVOS	<p>General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el emprendimiento innovador y competitivo • Fomentar la competitividad empresarial de la zona. • Fomentar y potenciar el aprovechamiento turístico de la zona. • Mejorar y optimizar los recursos del Ayuntamiento. • Fomentar la Innovación social en el municipio. • Integrar, a través del turismo, el río y las dos orillas corianas, urbana y agrícola. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el aprovechamiento turístico y económico del rico patrimonio cultural, natural e histórico de la zona. 	
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Operadores turísticos • Cadenas hoteleras 	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio de Sevilla • E. P. Gestión Turismo y Deporte • Puerto de Sevilla/ CHG
PRIORIDAD	Media	
ESCENARIO ECONÓMICO	 <i>en función del nº e intensidad de las medidas.</i>	
PLAZO	1 año	
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Coria Entidades privadas Fondos europeos 2014-2020	PRODETUR E. P. Gestión Turismo y Deporte
INDICADORES	Incremento nº de visitas Nº número rutas	Nº patrocinios Ofertas turísticas nuevas


PEC20.2.9.	FOMENTO DEL TURISMO- Mejora de la infraestructura turística	
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de centros de atención al visitante a ambos lados de la orilla del río (mercado de abastos,...). • Mejora y Recuperación del aula de la naturaleza. • Revisión de la situación de museos y mejora (museo...). • Mejora de caminos e itinerarios turísticos en base a las rutas definidas. Señalización de rutas y zonas. Mejora de las márgenes del río. • Revisión de fincas y titularidad. Elaboración de un plan de actuación para la recuperación/adquisición vía cesión de fincas para uso turístico, educativo y social. • Revisión de la oferta hotelera. Fomento y atracción de la inversión. 	
OBJETIVOS	<p>General: Fomentar el emprendimiento y dinamización socioeconómica</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el emprendimiento innovador y competitivo. • Fomentar la competitividad empresarial de la zona. • Fomentar y potenciar el aprovechamiento turístico de la zona. • Mejorar y optimizar los recursos del Ayuntamiento. • Integrar, a través del turismo, el río y las dos orillas corianas, urbana y agrícola. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el aprovechamiento turístico y económico del rico patrimonio cultural, natural e histórico de la zona. 	
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Operadores turísticos • Cadenas hoteleras 	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio de Sevilla • E. P. Gestión Turismo y Deporte
PRIORIDAD	Alta	
ESCENARIO ECONÓMICO	 <i>En función del número de actuaciones</i>	
PLAZO	2-5 años	
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Coria Entidades privadas Cooperación público privada	PRODETUR Consejería de Turismo y Comercio MINETUR Fondos europeos 2014-2020
INDICADORES	Nº incremento número de visitas turísticas Nº patrocinios Ofertas turísticas nuevas	Nº nuevos espacios Nº rutas señalizadas Nº visitantes/año Nº número visitas web de turismo

Línea estratégica 3. Coria, ciudad abierta


PEC20.3.1.	PLATAFORMA CORIA JAPÓN
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una plataforma web que concentre en un mismo espacio la relación pasada, presente y futura entre ambas culturas. • La plataforma se conforma como un escaparate al visitante y como una herramienta de interrelación empresarial y turística. A través de ella se fomentará el turismo, las relaciones comerciales y de exportación y el intercambio de cultura. • Para ello se diseñará un espacio dedicado al Turista Japonés, un espacio destinado a la cooperación empresarial, un espacio dedicado a la promoción de productos (gastronomía fusión, gourmet, productos para el Japón, etc.), y un espacio cultural con oferta de espectáculos y eventos, etc.
OBJETIVOS	<p>General: Poner en marcha un plan de acción de visibilización y posicionamiento exterior de Coria.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la visibilización del municipio. • Fomentar las relaciones internacionales con Japón y consolidación y aprovechamiento de las existentes. Capitalización de acciones e inversiones ya realizadas. • Fomentar el intercambio turístico y comercial exportador de Coria del Río. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una herramienta que apoye y dinamice la relación Coria-Japón.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Operadores turísticos • Cámara de Comercio de Sevilla • EXTENDA • ICEX
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	18 meses
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria Entidades privadas. Cooperación público privada/Patrocinios PRODETUR ICEX Fondos europeos 2014-2020</p>
INDICADORES	<p>Nº incremento número de visitas turísticas Nº número visitas web Nº patrocinios Incremento exportaciones Nº iniciativas cooperación empresarial Nº productos promocionados</p>


PEC20.3.2.	PACK DE EXPORTACIÓN JAPON “MARCA CORIA”
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una marca de productos corianos para la venta directa y especializada en Japón. • Se definirá un mapa de productos exportables que a su vez se integrarán en el kit de excelencia para Japón. • El diseño de los productos estará integrado y en concordancia con las actividades empresariales y emprendedoras que se fomentaran a través de otras líneas: <ul style="list-style-type: none"> - Gastronomía. Crear una marca de gastronomía japocoriana similar a la gastronomía Nikei, ya consolidada, procedente de la fusión Perú- Japón. - Productos agroalimentarios. - Otros productos.
OBJETIVOS	<p>General: Poner en marcha un plan de acción de visibilización y posicionamiento exterior de Coria.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la visibilización del municipio. • Fomentar las relaciones internacionales con Japón y consolidación y aprovechamiento de las existentes. Capitalización de acciones e inversiones ya realizadas. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una marca reconocida Coria-Japón.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Operadores turísticos • Cámara de Comercio de Sevilla • EXTENDA • ICEX
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	6 meses
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Coria Entidades privadas. Cooperación público privada EXTENDA PRODETUR ICEX Fondos europeos 2014-2020
INDICADORES	Nº incremento exportaciones Nº número visitas web


PEC20.3.3.	MISIONES DIRECTAS E INVERSAS CON JAPON
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Esta acción consiste en, una vez identificados y definidos los productos que se van a establecer como base de la línea de exportación a Japón, desarrollar una serie de acciones comerciales tanto directas como inversas. • Para ellos se contará con agentes especializados en el desarrollo de misiones comerciales que avalen la consecución de los objetivos.
OBJETIVOS	<p>General: Poner en marcha un plan de acción de visibilización y posicionamiento exterior de Coria.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la internacionalización de Coria. • Fomentar las relaciones internacionales con Japón y consolidación y aprovechamiento de las existentes. Capitalización de acciones e inversiones ya realizadas. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer lazos comerciales con Japón.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Operadores turísticos • Cámara de Comercio de Sevilla • EXTENDA • ICEX
PRIORIDAD	Media-Baja
ESCENARIO ECONÓMICO	 <p>(según nº misiones y nº participantes)</p>
PLAZO	6-8 meses
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria Entidades privadas. Cooperación público-privada Participantes PRODETUR ICEX Fondos europeos 2014-2020</p>
INDICADORES	<p>Nº incremento exportaciones Nº número misiones comerciales Nº productos identificados para la exportación</p>

PEC20.3.4.	CREACIÓN DE GUIAS TURÍSTICAS ESPECÍFICAS PARA JAPÓN. EL TURISTA DE EXCELENCIA.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de guías en distintos idiomas (inglés y japonés) dirigidas a la atracción del turista japonés y asiático en general. Estas guías serán una adaptación de la oferta turística completa de Coria adaptada a los gustos y costumbres japonesas con distintos itinerarios turísticos centralizados en Coria. • A través de estas guías se creará la figura del Turista excelente combinada con el turismo inteligente de forma que se promuevan grandes acciones turísticas de afluencia masiva con núcleo en la población.
OBJETIVOS	<p>General: Poner en marcha un plan de acción de visibilización y posicionamiento exterior de Coria.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la visibilización del municipio. • Fomentar las relaciones internacionales con Japón y consolidación y aprovechamiento de las existentes. Capitalización de acciones e inversiones ya realizadas. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear la figura del turista por excelencia.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Otros ayuntamientos • Operadores turísticos • Cámara de Comercio de Sevilla • EXTENDA • ICEX
PRIORIDAD	Baja
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	8 meses
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria Entidades privadas. Cooperación público-privada PRODETUR EXTENDA ICEX Fondos europeos 2014-2020</p>
INDICADORES	<p>Nº incremento número de visitas turísticas Nº número visitas web Nº patrocinios Nº guías editadas</p>


Línea estratégica 4. Coria, calidad de vida


PEC20.4.1.	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “CUIDA TU CIUDAD”
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una campaña de sensibilización sobre el daño que se hace a través del vandalismo y el mal uso de los espacios públicos, mobiliario urbano, parques,... Realización de charlas por colegios e institutos en las que se visualice el gasto que se genera, la imagen de la ciudad ante el visitante y el daño al medioambiente (residuos en ríos, etc.). Igualmente trasladar la campaña a la ciudadanía en general, informando de las posibles sanciones y del gasto público que genera estos comportamientos. Crear un grupo de voluntarios que realicen batidas, cuenten sus experiencias y trasladen su idea de una Coria limpia y atractiva. Como incentivo se podría plantear algunos premios al voluntariado como entradas a actividades culturales, etc. Diseñar un proyecto de tematización de los distintos parques del municipio que involucre a la ciudadanía (buzón de ideas,...) y mejore el atractivo de la ciudad.
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilización e involucración de la población hacia la conservación de los espacios públicos de ocio, a través de un uso y disfrute responsables y hacia el cuidado general de la población como bien común de todo el pueblo (residuos, ruido, etc.). Fomento de la participación activa social de mayores. Fomento de acciones de cultura, ocio y deportes para jóvenes. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear un grupo de voluntariado
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Coria Urbaser Ciudadanía Entidades privadas Consejería de Educación
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	1 año
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria</p> <p>Urbaser</p> <p>Entidades privadas. Cooperación público privada</p> <p>PRODETUR</p> <p>Fondos europeos 2014-2020</p>
INDICADORES	<p>Nº voluntarios participantes</p> <p>Nº número centros educativos participantes</p> <p>Nº Charlas</p> <p>Nº personas informadas/sensibilizadas</p>


PEC20.4.2.	POTENCIAR FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ADULTOS.
DESCRIPCIÓN	<p>Ampliar y generar una oferta formativa para el centro de adultos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de necesidades formativas de la población. • Adaptar los planes a las tendencias del mercado laboral y acciones de empleo definidas en este plan. • Diseño de acciones formativas de interés: básicas, medias y avanzadas. • Estudios e inclusión de nuevas fórmulas (formación profesional para el empleo, certificados profesionales...). • Formación transversal TIC y sociedad de la información.
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación activa social de mayores. • Fomentar acciones de cultura, ocio y deportes para jóvenes. • Mejorar la capacitación de corianos y corianas. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un mapa de necesidades formativas de la población adulta de Coria del Río.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Ciudadanía • Entidades privadas • Consejería de Educación
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	2 años
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento de Coria PRODETUR Línea de incentivos de Formación Profesional para el Empleo Fondos europeos 2014-2020</p>
INDICADORES	<p>Nº incremento oferta formativa Nº número alumnos (jóvenes/adultos/tercera edad) Nº certificados profesionales impartidos</p>


PEC20.4.3.	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DE INTERÉS PARA USO PÚBLICO.
DESCRIPCIÓN	<p>Existen varios espacios de interés para el uso y disfrute de la ciudadanía. Se definen acciones para:</p> <p><u>Titularidad propia</u> (Dehesa de la Atalaya, Parque Periurbano Río Pudío, etc.). Acciones:</p> <p>Clasificación y reconocimiento de ciertas zonas en el PGOU:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suelo no urbanizable de Protección de Cauces y Vegas de los ríos. • Suelo no urbanizable Parques Rurales. • Suelo no urbanizable de Protección Forestal. • Suelo no urbanizable de Protección de Vertientes. • Suelo no urbanizable de Protección de núcleo rural. <p>Planificación de uso y regeneración de espacios y usos (parques, centro visitantes, integración y señalización en las rutas turísticas, aulas de la naturaleza y museos naturales, integración en circuitos bici, etc.)</p> <p><u>Titularidad del Estado/otras administraciones:</u> (Caso finca de La Hampa). Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la propuesta de cesión a presentar al Estado. • Recuperación y planteamiento de nuevos usos sociales. HUERTOS URBANOS. • Recuperación de márgenes del río y habilitación para paseo rural (rutas bici, rutas ecuestres, etc.).
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de acciones de cultura, ocio y deportes. • Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas. • Integrar el ámbito rural y urbano. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificar los distintos espacios y usos. • Gestionar con las administraciones implicadas los planes de uso en función a la titularidad y competencias.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Ciudadanía • Entidades privadas • Administraciones implicadas (Estado, ...)
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	 Variable en función del número de actividades y actuaciones
PLAZO	4-5 años
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Coria PRODETUR Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Fondos europeos 2014-2020
INDICADORES	Nº iniciativas puestas en marcha (huertos...) Nº usuarios de los nuevos espacios (visitantes locales/ visitantes foráneos,...) Nº nuevas zona clasificadas Nº de nuevos usos/espacios ciudadanía (carriles bici, pantalán, etc)


PEC20.4.4.	POTENCIAR LA FINALIZACIÓN Y APERTURA DEL CENTRO DE SALUD
DESCRIPCIÓN	<p>Desbloquear las acciones de construcción el centro de salud de la Junta: Crear una comisión de trabajo en la que participe el Ayuntamiento junto con los otros grupos políticos y representantes de la ciudadanía.</p> <p>Establecer un calendario de acción y reuniones con la Junta para desbloquear las obras.</p> <p>Desarrollar un plan de comunicación de hitos y avances o disconformidades.</p>
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de infraestructuras inacabadas y aprovechamiento de las mismas. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una comisión operativa y participativa de desbloqueo.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Ciudadanía • Junta de Andalucía
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	<i>Sin coste añadido al funcionamiento del Ayto. Financiación a cargo del SAS.</i>
PLAZO	6 meses
FINANCIACIÓN	<p>Ayuntamiento (funcionamiento ordinario): Establecer comisión, calendario de acción, y plan de comunicación Junta-Ayuntamiento: SIN COSTE.</p> <p>Servicio Andaluz de Salud (SAS): Responsable de financiar y ejecutar las obras y acciones necesarias para finalizar y aperturar el centro.</p>
INDICADORES	<p>Nº Reuniones con la Junta</p> <p>Nº Compromisos firmados</p> <p>Nº acciones de ejecución de obra</p> <p>Nº Usuarios</p>

PEC20.4.5.	MEJORA DEL SISTEMA DE LIMPIEZA. CONVENIO ACTUACIÓN PUNTO LIMPIO.
DESCRIPCIÓN	<p>Establecer una comisión de seguimiento para retomar la construcción del punto limpio del polígono La Estrella, articular en lo referente a transferencia de lecciones aprendidas y mejoras de procedimiento de comisiones con la Junta de Andalucía en materia de obras y proyectos inacabados con la otra comisión creada para el centro de salud, si se establece oportuno.</p> <p>-Establecer los avances que se realizaron en 2011 y el gasto (inversión 180.000 euros) y realizar un estudio de la situación actual, grado de inversión necesaria y viabilidad del proyecto.</p> <p>-Incluir las acciones en el pan integral de mejora de polígonos.</p>
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de infraestructuras inacabadas y aprovechamiento de las mismas. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un punto limpio central de residuos.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Ciudadanía • Junta de Andalucía
PRIORIDAD	Baja
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	6 meses
FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Ciudadanía • Junta de Andalucía
INDICADORES	<p>Nº Reuniones con la Junta</p> <p>Nº Compromisos firmados</p> <p>Nº acciones de ejecución de obra</p> <p>Nº Usuarios del punto limpio</p>

PEC20.4.6.	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y DE OCIO. FLAMENCO, TRADICIÓN Y DEL FOLCLORE
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de las actividades y programación del teatro municipal y otros espacios en las rutas turísticas diseñadas para la nueva oferta turística. • Fomento de una línea de programación de actividades culturales al aire libre y fomento de las fiestas y festejos propios de Coria. Visibilización del calendario. • Teatralización y diseño de espectáculos asociados al patrimonio de Coria (Temas: El río, Las civilizaciones, Blas Infante,...). • Involucración activa de los mayores en estas actividades. • Involucración de la ciudadanía (asociaciones, culturales, vecinales, etc.). • Procesos de participación ciudadana.
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la participación activa social de mayores. • Fomento de la participación ciudadana. • Potenciar elementos culturales básicos de Coria del Río. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una oferta renovada y fortalecer la ya existente.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Ciudadanía • Junta de Andalucía. Consejería de Cultura
PRIORIDAD	Baja
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	6-12 meses
FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Ciudadanía • Entidades privadas (patrocinios) • Junta de Andalucía. Consejería de Cultura
INDICADORES	<p>Nº nuevas ofertas culturales</p> <p>Nº visitantes y asistentes a espectáculos</p> <p>Nº procesos consulta</p>

PEC20.4.7.	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y DE OCIO. FESTIVAL DE MÚSICA JOVEN Y GESTIÓN DE OFERTA NOCTURNA
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una oferta de calidad para la Coria Joven que involucre a la ciudadanía joven con el pueblo y su desarrollo sintiéndose partícipes de las acciones de mejora que se hacen para el pueblo. Creación de un Festival de música enfocado cada año a un estilo que se decidirá a través de una convocatoria de participación ciudadana. Realizar actuaciones puntuales que potencien la vida nocturna, segura y responsable, del municipio: Día de la música en los bares,... Realizar una consulta generalista a través de las redes sociales para organizar eventos de interés: día del deporte urbano, día de la música en los parques, festival manga (fomento) Habilitar un pabellón para jóvenes aprovechando infraestructuras en desuso con actividades propias.
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora de infraestructuras y aprovechamiento de las mismas. Fomento de acciones de cultura, ocio y deportes para jóvenes. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear una oferta dirigida a los jóvenes que fomente hábitos sanos y culturales.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Coria PRODETUR Ciudadanía Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Consejería de Deporte y Turismo
PRIORIDAD	Media-Baja
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	2 años
FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Coria PRODETUR Instituto de la Juventud Junta de Andalucía. Consejería Turismo y Deporte
INDICADORES	<p>Nº nuevos festivales</p> <p>Nº nuevas actividades deportivas y de ocio</p> <p>Nº consultas a la ciudadanía</p> <p>Nº nuevos espacios para jóvenes</p>

PEC20.4.8.	ESTUDIO DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ZONAS DEPORTIVAS.
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las zonas deportivas actuales y su potencial rehabilitación y ampliación con nuevas zonas (pantalán deportivo, zonas al aire libre, etc.). <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan de acción a medio plazo para la mejora de dichas instalaciones y recuperación de instalaciones en desuso (piscinas Coria, ...). • Diseño de un plan de oferta de actividades para fomentar el uso de instalaciones deportivas y el hábito del deporte (carreras, campeonatos, ...). • Diseño de un Plan de Deporte Japo-Coriano como base a una futura escuela de artes marciales coriana que pueda llegar a ser referente andaluz, nacional e internacional.
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de infraestructuras y aprovechamiento de las mismas. • Fomento de acciones de cultura, ocio y deportes para jóvenes. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una oferta dirigida a los jóvenes que fomente hábitos sanos y culturales.
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Ciudadanía • Embajada de Japón • Escuelas artes marciales
PRIORIDAD	Media
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	2 años
FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • PRODETUR • Instituto de la Juventud • Junta de Andalucía. Consejería Turismo y Deporte
INDICADORES	<p>Nº nuevas instalaciones</p> <p>Nº nuevas actividades deportivas y de ocio</p> <p>Nº consultas a la ciudadanía</p> <p>Nº nuevos espacios para jóvenes</p>

PEC20.4.9.	PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS.
DESCRIPCIÓN	<p>Identificación y caracterización de las necesidades futuras de equipamientos educativos en función de la evolución demográfica futura y adecuación de los centros existentes.</p> <p>Comisión de seguimiento para promover las actuaciones responsabilidad de la Consejería de Educación relativas a la construcción de un nuevo IES y del acondicionamiento e integración de la centro actualmente en funcionamiento, el IES Caura, así como de otras acciones identificadas. La comisión compuesta por miembros del ayuntamiento, AMPA y APA, se encargará de continuar con las acciones ya emprendidas, documentalización de las mismas, validación y seguimiento de los compromisos que finalmente se adquieran desde la Junta de Andalucía, así como de los ya adquiridos (una inversión de 222.719,97 euros en un plazo de ejecución de cinco meses-la remodelación de los espacios existentes y obtención de nuevas aulas que permitan la retirada de dos módulos prefabricados, con cuatro aulas, existentes en el centro). Igualmente se designará un responsable de comunicación que se encargue de mantener informados a los medios de comunicación de actuaciones del ayuntamiento, avances, retrasos, etc., etc.</p>
OBJETIVOS	<p>General: Mejorar la calidad de vida de los corianos y corianas.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de infraestructuras inacabadas y aprovechamiento de las mismas. <p>Operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir con la previsión de la demanda educativa 2018/2019. • Garantizar el buen estado de las instalaciones educativas y el compromiso de la administración competente (Consejería de Educación).
AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Coria • Consejería de Educación de la Junta de Andalucía • Ciudadanía
PRIORIDAD	Alta
ESCENARIO ECONÓMICO	
PLAZO	6 meses
FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
INDICADORES	<p>Nº Reuniones con la Junta Nº Compromisos firmados Nº Acciones de ejecución de obra Nº Nuevas instalaciones</p>

6. PROPUESTAS INTERNAS



Durante el desarrollo y la elaboración del PEC20 se han estudiado distintas aportaciones realizadas por distintos agentes involucrados en el desarrollo socioeconómico de Coria del Río. Todas ellas están integradas en las distintas medidas expuestas en tanto se hayan encontrado convergencias y sinergias entre los resultados del análisis del plan y las aportaciones realizadas. No obstante las aportaciones libres generan divergencias en el grado de detalle de las medidas desarrolladas y por este motivo puede ser que no se identifiquen claramente dichas aportaciones se aportan en este apartado de forma específica para su mejor conocimiento e implementación en el plan:

URBANISMO Y SEGURIDAD AYTO. DE CORIA DEL RIO

- Desarrollo de la ampliación hasta la SE-40. Ciudad de la FP. Importe: 4.000.000 €
- Parque municipal de vivienda pública: En régimen de venta para jóvenes y colectivos especiales. 1.000.000 euros.
- Itinerario Parques temático.
- Incrementar dotación de colegios e institutos por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

GRUPO POLÍTICO CORIA PUEDE

Se aportan aquí las medidas propuestas desde Coria Puede según la clasificación en líneas definidas por el grupo en cuestión. Se adjunta en el correspondiente Anexo aportación completa de Coria Puede:

Capital social

ACCIÓN 1.1: PROMOCIÓN DE LAS ASOCIACIONES COMO DINAMIZADORAS CULTURALES. Descripción: Elaborar una estrategia para crear y reforzar el papel de las asociaciones. Plazo: 1-2 años Grado de prioridad: Media Agente impulsor: Ayuntamiento-área de cultura Agentes implicados: Entidades culturales, escuelas de música, otras entidades que organizan otros actos, gestores de equipamientos (casa de la cultura, biblioteca) Nivel de coste: Menos de 18000 Resultados esperados: Coordinación de las asociaciones culturales. Vinculación con otras acciones: Promoción y difusión de las actividades culturales. Mesa de entidades.

ACCIÓN 1.2: PLAN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES. Descripción: identificar las necesidades de equipamientos culturales actuales y futuros en función de nuevas demanda: adecuación de los equipamientos existentes (especialmente biblioteca) y previsión de nuevas necesidades (espacio cultural multidisciplinar). Plazo: 2-5 años Grado de prioridad: Media Agente impulsor: Ayuntamiento-área de cultura Agentes implicados: Ciudadanía/usuarios equipamientos culturales, casas de cultura, biblioteca, ayuntamiento-área de juventud, entidades culturales. Nivel de coste: Más de 30000 Resultados esperados: Nuevos equipamientos culturales.

Vinculación con otras acciones: Plan de equipamientos educativos.

ACCIÓN 1.3: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES. Descripción: Realizar un programa de actuación para reforzar la promoción y la discusión de las actividades culturales. Plazo: 1-2 años Grado de prioridad: Media Agente impulsor: Ayuntamiento-área de cultura Agentes implicados: Ayuntamiento-área de comunicación, entidades culturales. Nivel de coste: Menos de 18000 Resultados esperados: Calendario de actividades y programa de comunicación. Vinculación con otras acciones: Promoción de las asociaciones como dinamizadoras culturales.

ACCIÓN 2.1: PLAN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS. Descripción: Identificación y caracterización de las necesidades futuras de equipamientos educativos en función de la evolución demográfica futura y adecuación de los centros existentes. Plazo: 2-5 años Grado de prioridad: Baja Agente impulsor: Ayuntamiento-área de educación Agentes implicados: Escuelas y centros formativos... Nivel de coste: Más de 30000 Resultados esperados: Previsión de las necesidades de nuevos equipamientos. Vinculación con otras acciones: Plan de equipamientos culturales.

MÁS ACCIONES:

Capital social

-Programa de promoción del deporte en los parques públicos. -Programa de promoción del deporte en la naturaleza. -Programa de promoción del deporte desde las escuelas. -Mesa de entidades. -Plan del civismo. -Plan del voluntariado. -Consejo de juventud. -Plan de creación de espacios para los jóvenes. -Plan de fomento de la participación ciudadana. -Programa de fomento de la transparencia.

Capital económico

-Plan de reactivación de los espacios comerciales. -Asociación de comerciantes. -Creación de la marca Coria del Río. -Promoción de promoción gastronómica.

Territorio, urbanismo y medio ambiente

-Nuevo PGOU participativo y adaptación a las necesidades de los nuevos colectivos. -Plan de movilidad urbana sostenible. -Red de itinerarios seguros para bicicletas. -Plan integral de mantenimiento de las calles. -Plan de mejora y renovación del mobiliario urbano. -Plan Coria del Río accesible. -Plan de difusión y comunicación sobre la riqueza natural y cultural. -Plan supramunicipal de conservación del patrimonio. -Pacto de alcaldes para la energía sostenible. -Fiscalidad verde. -Uso sostenible del agua. -Programa de sensibilización ambiental. -Red de huertos urbanos.

RETO: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

PROPUESTA/ACTUACIÓN: **RECUPERACIÓN DE LA FINCA CARCHENA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO-SOCIAL DESTINADO A LOS DISCAPACITADOS.**

ARGUMENTO: Recuperar este emblemático centro para el fin por el cual fue cedido y crear en torno a él un gran proyecto común de toda la ciudadanía coriana para los colectivos más vulnerables.

RETO: FOMENTAR UN NUEVO MODELO URBANO INTEGRADO, INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

PROPUESTA/ACTUACIÓN:

- **SOTERRAMIENTO DEL CANAL RIO PUDIO Y CREACIÓN DEL PULMÓN VERDE**
- **CREACIÓN DE UN PARQUE PERIURBANO DE BOSQUE DE RIBERA ENTRE CORIA Y PUEBLA**

ARGUMENTO: Es necesario conectar las dos zonas de Coria separadas por el Canal y aprovechando eso se abriría un gran pulmón verde en la zona urbana de nuestra localidad. Además, es necesario la regeneración y el aprovechamiento de la zona de bosque de ribera, conocida como "el Bajo" que nos une con La Puebla del Río.

RETO: APROVECHAR LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD COMO POSIBILIDADES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

PROPUESTA/ACTUACIÓN:

- **ADECUACIÓN DEL REAL DE LA FERIA PARA SU DOBLE USO: LÚDICO Y COMO PARKING**
- **REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS CON DOBLE FUNCION: TRADICIONAL-GOURMET**

ARGUMENTO: Proponemos revitalizar dos zonas del centro de nuestro pueblo que debido a su actual estado de conservación pasarían a ser dos zonas modernizadas y generadoras de ingresos y empleo para el municipio.

RETO: OPTIMIZAR LA BASE PRODUCTIVA DE CORIA DEL RÍO MEDIANTE MEDIDAS INNOVADORAS Y DE FUTURO

PROPUESTA/ACTUACIÓN:

- **ADECUACION DE LAS ZONAS DE OPORTUNIDAD DE LA SE-40 A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**
- **CREACIÓN EN EL OTRO MARGEN DEL RIO DE UN GRAN CENTRO LOGÍSTICO A PIE DE LA SE-40, A-4 Y PUERTO DE SEVILLA QUE SE CONVIERTA EN REFERENTE DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL**

ARGUMENTO: Será necesario orientar el PGOU hacia la creación de dos grandes zonas industriales y de logística aprovechando nuestra gran situación estratégica en la zona de Andalucía Occidental

RETO: FOMENTO DEL TURISMO DESDE UNA NUEVA PERSPECTIVA INNOVADORA E INDUSTRIAL

PROPUESTA/ACTUACIÓN:

- **CONSTRUIR UN MUSEO ARQUEOLÓGICO EN EL CERRO DE SAN JUAN DE INTERPRETACIÓN DE LA PROTOHISTORIAS DEL BAJO GUADALQUIVIR**
- **CONVENIO CON SEVILLA PARA ENTRAR DENTRO DE SU CIRCUITO TURÍSTICO PARA ASÍ TENER PRESENCIA EN SUS FERIAS**
- **CREACIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO DE LA VILLA DE CORIA DEL RIO**
- **CREACIÓN DE UN PANTALAN DEPORTIVO**

ARGUMENTO: Dotar a Coria del Río de unas instalaciones y un catálogo actualizado para crear de una vez por toda una estrategia moderna de atracción del turismo, tanto nacional como internacional. Para ello, creemos que tenemos que entrar en la oferta turística de Sevilla. Además, aprovechar el río como elemento atrayente de visitantes a nuestra localidad.

GRUPO POLÍTICO PSOE

APORTACION PLAN ESTRATEGICO

Coria del Río, a 11 de NOVIEMBRE de 2016

MISION

Cubrir el canal rio pudio, desde Blas Infante hasta c/ Caridad con aparcamientos y parques y así unir dos núcleos urbanos.

VISION

Queremos unir estos dos barrios y ademas crear una zona de ocio y disfrute le daría a nuestra localidad un espacio espectacular, creando un bulevar .

FACTORES DE EXITO:

- 1 Ayuda económica**
- 2 Compromiso**

LINEA ESTRATEGICA

- 1 Ayuda económica: Intentar buscar una subvención que nos permita poder realizar dicha obra de tal magnitud.**
- 2 Compromiso: No dejarlo en el olvido y seguir insistiendo hasta que se pueda conseguir.**

7. REFERENCIAS DOCUMENTALES, WEBS Y BIBLIOGRAFÍA



Programa Operativo Andalucía 2014-2020

Estrategia de Especialización Inteligente Andalucía, RIS3

Nueva Programación del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural 2014-2020: aspectos relevantes en relación con el medio ambiente. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Medidas de eficiencia energética, de ahorro y otros criterios ambientales para incorporar en los edificios y equipamientos municipales. Diputación de Barcelona.

¿Son los asentamientos humanos actuales sostenibles? La huella ecológica: Indicador sintético de sostenibilidad. Una aproximación al caso del área metropolitana de Sevilla. Antonio Cano Orellana Departamento de Economía Aplicada II Facultad de Económicas Universidad de Sevilla Grupo de Investigación AREA.

Guía rápida para Ayuntamientos publicación ha sido realizada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del proyecto Red Transdigital, en el marco del proyecto de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 España).

Palomares Del Río. Plan general municipal de ordenación urbana

Revisión de las normas subsidiarias de planeamiento de Coria del Río (Sevilla). Aprobación definitiva enero 2001.

Plan de acción para la energía sostenible. Municipio de Coria del Río

Plan de mejora de la calidad del aire de la aglomeración de Sevilla y área metropolitana

Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía, IMA. REDIAM

Programa divulgativo de la “Dehesa La Atalaya”. AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO Delegación de Medio Ambiente

Innovación socioeconómica en la Zona Norte de Sevilla Estrategia DUSI Norte de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla.

Guía para la confección del plan estratégico. Universidad de Granada.

Guía metodológica para la elaboración del Mapa estratégico y Programa Operativo de Gobierno 2011-2015-Ayuntamiento de Madrid.

Santander. Hechos, Retos Y Propuestas. Ayuntamiento de Santander. 2011.

Metodología para el desarrollo, despliegue e implantación de un Plan Estratégico. IMPIVA. Generalitat Valenciana.

Plan de Acción de Coria del Río. EGMASA, 2008.

Oviedo. Estrategia 2015-2025. Ayuntamiento de Oviedo

Plan Estratégico Ciudad de Tudela. Ayuntamiento de Tudela.

Programa Electoral. Elecciones municipales de Coria 2015.

Propuestas de Política Energética. El camino hacia un modelo energético sostenible. Fer, Fundación de Energías Renovables, 2011.

Desarrollo rural 2014-2020. Comisión europea.

La Mirada Institucional. Blog Rafael Jiménez Asensio. BUENA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA , 2015.

Instituto de estadística y cartografía de Andalucía.

Instituto Nacional de Estadística.

La Convocatoria a una actividad de Participación Ciudadana, CONAMAJ 2015

GOBERNANZA EUROPEA, Juan-Cruz Allí Aranguren. Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública ISSN 1133-4797, XIV, Zaragoza, 2013.

El análisis dafo: ¿qué es y cómo llevarlo a cabo?. Herramientas para emprendedores. Blog social 21.

FEDER 2014-2020 indicadores de productividad. Programación de Programas Operativos. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 17/11/2015.

Cómo elaborar el análisis DAFO. Cuadernos prácticos. Gestión empresarial. Xunta de Galicia.

Gobernanza urbana, competitividad y procesos de renovación en las ciudades medias españolas, José Somoza Medina. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N.º 61 - 2013, págs. 47-66 I.S.S.N.: 0212-9426.

Planificación Estratégica Urbana y Territorial: dimensiones básicas para su análisis. Laura Estudillo Calzado, Rafael Merinero Rodríguez. CENTRO DE SOCIOLOGÍA Y POLÍTICAS LOCALES. Universidad Pablo de Olavide ISSN: 1988-8090.

Guía Práctica para la Implementación de la Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales de Andalucía: ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN. Edición: Federación Andaluza de Municipios y Provincias Depósito Legal: SE-2633-2010.

La participación ciudadana para la planificación estratégica territorial. Diputación de Barcelona. Abril 2015. Gabinete de prensa y Comunicación de la Diputación de Barcelona. Depósito Legal: B-8074.

Reglamento de Participación ciudadana de Córdoba. Ayuntamiento Córdoba.

Reglamento Participación ciudadana. Ayuntamiento Coria del Río.

Instituto Nacional de Estadística.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Consejería de Presidencia y Administración Local.

Consejería de Economía y Conocimiento.

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Consejería de Educación.

Consejería de Salud.

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Consejería de Fomento y Vivienda.

Consejería de Turismo y Deporte.

Consejería de Cultura.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PLAN ESTRATÉGICO CORIA DEL RÍO

+20



Ayuntamiento
de Coria del Río



río de vida
Coria del Río

Cámara
Sevilla